

AVISO DEL PROCEDIMIENTO DE RECUPERACION EMPRESARIAL AULAS DIGITALES DE COLOMBIA SAS

AVISA

Que mediante el oficio número 23006784 de fecha Marzo 17 de 2023, proferido por el Centro de Arbitraje, Conciliación y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena, se dio inicio al procedimiento de recuperación empresarial y se ordenó la publicación del presente aviso para informar a los acreedores y demás intervinientes sobre su trámite y duración.

Se fija el presente aviso en un lugar público de Aulas Digitales de Colombia SAS en la Calle 8 A No 11 A -01 L 104, domiciliada en la ciudad de Ciénaga-Magdalena y en la página web http://www.audicolsas.co/.

En Santa Marta, a los 21 días del mes de Marzo de 2023.

TÉRMINO DE DURACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: Tres (3) meses contados a partir de la fecha del oficio de inicio del procedimiento de recuperación empresarial.

OCTAVIO GIRALDO HERRERA

Mediador

JOSE RAMON PADILLA PADILLA

Representante legal de AUDICOL S.A.S